AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

519

ORDEN de 15 de enero de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se dispone el cese de Dña. M.ª Ángeles Jauregi Irarreta como Delegada Territorial de Educación de Álava del Departamento de, Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. M.ª Ángeles Jauregi Irarreta, como Delegada Territorial de Educación de Álava del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura (código 512076, dotación 2), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del 30 de enero de 2013.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de enero de 2013.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.